



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Moll Vell, 5 Teléfon 971228150
07012 Palma de Mallorca Fax 971726948

Fecha: 30/05/2014



Envio : 3 - 28

Destinatario:

Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

SANTA MARGALIDA

Passeig des Pouas, 23

07450 SANTA MARGALIDA - **ILLES**

S/R.: 07-055

N/R.: Csj. 122

29/05/2014

Registro Número : 2889

BALEARs

Asunto: Interesando publicación en tablón de anuncios.

Adjunto se remite anuncio con el ruego de que tenga a bien disponer su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante el plazo de quince días.

Expirado dicho plazo mucho estimaría la devolución del duplicado que también se remite, con la diligencia acreditativa de haberse expuesto el anuncio durante el plazo señalado.

El Director,

Juan Carlos Plaza Plaza

	AJUNTAMENT DE SANTA MARGALIDA (BALEARs)
Data	- 7 JUL. 2014
Núm	5906
Núm	SORTIDA

RELACION DE AYUNTAMIENTOS

Consejo : 122
29-05-2014
PALMA
Ref. 3 - 28

Sanciones - 07 055 Página : 1
Ayuntamiento de SANTA MARGALIDA - ILLES BALEARS

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

No habiéndolo dado razón en los domicilios conocidos por esta Dirección los particulares que se reseñan en la relación que sigue y que corresponden a otros tantos expedientes sancionadores por infracciones del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por R.D.L. 2/2011, en virtud de lo que establece el art. 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se pone en conocimiento de los interesados que durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación tiene vista de sus respectivos expedientes.

Relación que se cita con expresión del número del expediente e importe de la sanción.

<u>Fase</u>	<u>Tipo</u>	<u>N.Boletín</u>	<u>Nombre de infractor</u>	<u>Importe</u>
IE	A	95064BB	MIGUEL GELABERT PONS	90 Euros

Los expedientes se hallarán en las oficinas de esta Autoridad Portuaria (Moll Vell, 5 07012) durante horas hábiles de oficina.

PALMA, a 30-05-2014

El Instructor,



Fdo. : CARLOS SANCHEZ

RELACION DE AYUNTAMIENTOS

Consejo : 122
29-05-2014
PALMA
Ref. 3 - 28

Sanciones - 07 055 Página : 1
Ayuntamiento de SANTA MARGALIDA - ILLES BALEARS

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

No habiéndolo dado razón en los domicilios conocidos por esta Dirección los particulares que se reseñan en la relación que sigue y que corresponden a otros tantos expedientes sancionadores por infracciones del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por R.D.L. 2/2011, en virtud de lo que establece el art. 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se pone en conocimiento de los interesados que durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación tiene vista de sus respectivos expedientes.

Relación que se cita con expresión del número del expediente e importe de la sanción.

<u>Fase</u>	<u>Tipo</u>	<u>N.Boletín</u>	<u>Nombre de infractor</u>	<u>Importe</u>
IE	A	95064BB	MIGUEL GELABERT PONS	90 Euros

Los expedientes se hallarán en las oficinas de esta Autoridad Portuaria (Moll Vell, 5 07012) durante horas hábiles de oficina.

PALMA, a 30-05-2014

El Instructor,



Fdo. : CARLOS SANCHEZ